

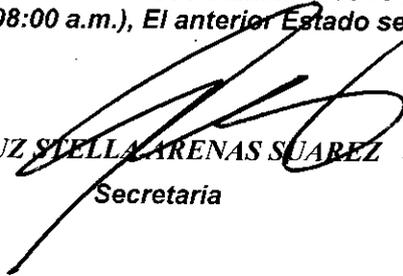


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 90

agosto 26 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333375120140000700	PROCESO EJECUTIVO	LIDIA CENAI DA PEREZ CISNEROS	IDESA EN LIQUIDACION	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede ante el Tribunal Administrativo de Arauca	8	23/08/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 26 de agosto de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 26 de agosto de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria